

Alcalde Presidente

D. Jose Barange

2º Beniente

D. Juan Montaña

2º Beniente

D. Antonio Cunillera

3º Beniente

D Domingo Jonch

En la ciudad de Granollers a los nueve de

Julio de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete
de la tarde reuniese la Comisión Municipal Permanen-
te bajo la Presidencia del Sr Alcalde propietario y con
asistencia de los Benientes de Alcalde que al margen
se expresan

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue
aprobada.

Seguidamente dióse cuenta del expediente de
pobrero instruido al moro Ramon Bosch Ros del
reemplazo de 1923 por el cargo de esta ciudad como
complementario de la excepción del caso 1º del artí-
culo 89 de la denegada Ley de Reclutamiento, alega-
da como sobrevenida, el Ayuntamiento visto el dic-
tamen del Regidor Sindico, acordó declarar al
moro y familia pobres en sentido legal y con de-
recho el primero a la excepción del servicio en fi-
las solicitada.

Se acuerda fijar los recargos municipales e-
que deberán gravar las contribuciones respecti-
vas por durante el corriente ejercicio en la siguien-
te forma: Rustica y Urbana 16%; Industrial
32% y a la vez declarar vecinos a los hacendados
forasteros continuados en la segunda parte del
repartimiento por territorial.

Concedióse autorización a los vecinos de esta
ciudad d Eduardo Pujol y a d. Alberto Alina
para practicar las obras que tienen solicita-
das al Ayuntamiento

Pasó a la Comisión correspondiente una peti-
ción formulada por el representante del Gran
Círculo-Hipódromo Pinder para instalarse en
esta ciudad y dar una serie de representaciones.
Por el infrascrito Secretario dióse lectura de un

comunicado del Director de Instituto de estudios superiores notificando corporación el resultado de los exámenes de fin de curso, acordando dirigir suya felicitación al Director del Instituto tenido cuenta el brillante resultado obtenido.

La Comisión Permanente atentas las indicaciones formuladas por el Secretario que suscribe acuerda concederle una licencia de treinta días para atender al restablecimiento de su salud, habilitándole para que actúe de Secretario durante la ausencia del titular, al Interventor municipal D Jaime Buscarat Regás.

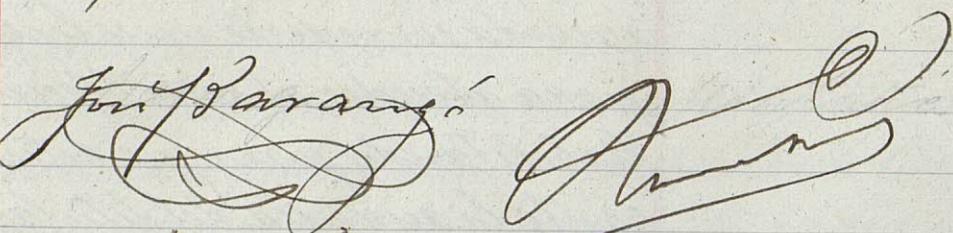
El Sr Touch señala la conveniencia de que por el Arquitecto Municipal se formule el coniguiente proyecto y presupuesto para la construcción de una cloaca en la barriada del Gladió continuación de la calle de Corró toda vez que el suministro de pozos negros y constante encharcamiento de aguas residuales constituye un muy peligroso foco de infección.

La Comisión Permanente luego de unas explicaciones del Presidente de la Comisión de Hacienda, se acuerda la inmediata construcción de la dicha cloaca ateniéndose para ello a lo que previene el Instituto municipal con respecto al concurso a prestar por los propietarios afectados por la dicha mejora.

Finalmente mereció la aprobación de la Permanente la minuta de los honorarios que presenta el Arquitecto Municipal D. Manuel I Raspall por el proyecto de las obras de reforma, de urbanización de la llarade Perpinyà, planos, replanteo, dirección y liquidación de las obras importantes según tarifa.

aplicada 1.532'96 pesetas

Terminado el despacho ordinario y no ha
biendo otro asunto de que tratar, se levanta la
sesión a las ocho, extendiéndose la presente
acta que firman la Presidencia y demás con-
currentes al acto, conmigo el secretario de que
certifico.

José Pararange. 

Antonio Cimillera Domingo Gómez

blanca o Díez

Alcalde Presidente

D. José Pararange

2º Teniente

D. Juan Montaña

2º Teniente

D. Antonio Cimillera

3º Teniente

D. Domingo Gómez

En la ciudad de Granollers a diez y seis
de Julio de mil novecientos veinte y cinco; siendo las
siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal
Permanente bajo la presidencia del Sr Alcalde
propietario concurrendo los Tenientes de Alcalde
anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior
fue aprobada.

Concedióse autorización a los vecinos de esta ciu-
dad D. Micaela Ribell, D. Lluís Basals, D. Antonio Oli-
ví Riis, D. Joaquín Ganchir Catalay y D. Joanian For-
manyer para practicar las obras que tienen obli-
tadas al Ayuntamiento.

Se acuerda comprobar el suministro del agua
procedente de la mina Garsa para servicio del
matadero.

Teniendo en cuenta la conveniencia de iniciar